



**UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA**

Plaza de Carabanchel , 5
28025 - Madrid

Fijos: 91 525 85 11

Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



CIRCULAR ABONO TURNOS ROTATORIOS

Ante la incertidumbre que algunas organizaciones sindicales están generando en los compañeros sobre el **abono de los turnos rotatorios durante el mes de vacaciones**, os informamos que:

1.- La sentencia ha sido **ganada por la UFP y afecta a todos** los compañeros a turnos, a los que se les deberá abonar las cuantías detraídas desde el año 2016.

2.- **La UFP dijo que no había que hacer ninguna instancia** para reclamar lo que los Tribunales ya han reconocido y la DGP ha presupuestado. Lo dijimos el 14 de octubre en una circular.

3.- **Otros sindicatos**, a remolque, **dijeron a los compañeros que había que realizar una instancia** solicitando el abono de las cantidades detraídas, con el único objetivo de ser protagonistas de un proceso en el que no han intervenido.

4º.- **La DGP va a abonar** las cantidades que a cada compañero se le adeudan de la siguiente manera:

- **Antes de finalizar el año, el mes correspondiente a 2020.**
- **A lo largo de 2021, el resto de años detraídos desde 2016.**

Madrid, 20 de noviembre de 2020

CEF